



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 19/2025
(28 DE AGOSTO DE 2025)**

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 288/2025. AYUDAS COMPLEMENTARIAS para cubrir una renuncia en la adjudicación de ayudas para contratos predoctorales, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.



**Vicerrectorado de
Política Científica
Universidad Zaragoza**

B. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia PRE 289/2025. PREMIOS Defensa 2025 del Ministerio de Defensa.

Referencia PRE 290/2025. PREMIOS Extraordinario de Defensa «General Gutiérrez Mellado» 2025 del Ministerio de Defensa.

Referencia BE 291/2025. BECAS de posdoctorado Junior Leader 2026 de Fundación "la Caixa".

Referencia: BE 292/2025. PREMIOS a los Profesionales Sanitarios Internos Residentes Excelentes del Servicio Aragonés de Salud.

Referencia: PRE 293/2025. PREMIOS mejor TFG, TFM o tesis doctoral de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias de la Universitat de València.

Referencia: PRE 294/2025. PREMIO a la mejor Tesis Doctoral sobre Cambio Climático en el arco mediterráneo español de la Universitat Politècnica de València.

Referencia: PRE 295/2025. PREMIO de Artículos Jurídicos "García Goyena" de la Facultad de Derecho de la UNED.

Referencia: PRE 296/2025. PREMIO de Investigación Biomédica Rafael Hervada de la Fundación San Rafael.

Referencia: PRE 297/2025. PREMIO Innovación y Transformación Digital en Cuidados de la Sociedad Científica Española de Enfermería y Salud Digital.

Referencia: PRE 298/2025. PREMIO para Tesis Doctorales sobre Derecho comparado o internacional privado de familia o sucesiones del European Law Institute.

Referencia: PRE 299/2025. PREMIOS Tesis Doctorales en Economía del Agua de Fundación Aquae y UNED.

Referencia: PRE 300/2025. PREMIOS Trabajo Fin de Máster en Economía del Agua de Fundación Aquae y UNED.

Referencia: PRE 301/2025. PREMIOS para TFGs en estudios relacionados con ingeniería / ciencias agrarias, biología, biotecnología e informática de ANOVE.

Referencia: PRE 302/2025. PREMIO SEMED a la Investigación en Medicina del Deporte.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: AYU 288/2025.

B.O.A. de 1 de agosto de 2025.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la convocatoria complementaria para cubrir una renuncia en relación con la adjudicación de ayudas para contratos predoctorales, contempladas en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Formación para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Objeto: Convocatoria complementaria de ayudas para contratos predoctorales concedidos a la Universidad de Zaragoza en la relación de proyectos seleccionados con propuesta de financiación para contratos predoctorales publicada en la web de la Agencia Estatal de Investigación el 13 de diciembre de 2023 y en concreto con el **proyecto PID2022-1385820B-I00**, como consecuencia de la renuncia presentada por la persona contratada inicialmente con dicho proyecto.

Requisitos de las personas solicitantes:

Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2025/2026, en el momento de presentación de la solicitud. También todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.

No podrán ser solicitantes, ni acceder a la contratación que se incentiva, quienes cumplan cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Haber iniciado su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral que se hayan otorgado en el marco del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica o de alguno de los anteriores planes nacionales.

b) Estar en posesión del título de doctor.

c) Haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses.

Duración: Las actuaciones tendrán una duración máxima de 4 años y financiarán el coste de contratación y de la indemnización fin del contrato y los gastos derivados de la realización de estancias en centros de I+D y de la matrícula en las enseñanzas de doctorado.

Cuantía: Las cuantías de las ayudas predoctorales serán las siguientes:

a) En relación con la ayuda para la financiación del contrato, la ayuda anual será de 21.923 euros para la primera anualidad, 23.137 euros para la segunda, 28.575 euros para la tercera y cuarta.

b) En relación con la ayuda para cubrir gastos derivados de la realización de estancias en centros de I+D y de la matrícula en las enseñanzas de doctorado, el importe total de la ayuda será de 6.860 euros.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes deben dirigirse al Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Zaragoza. Para la formalización de la solicitud se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección <https://sede.unizar.es/?app=solicita>.

Plazo: Finalizará el 12 de septiembre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: PRE 289/2025.

B.O.E. de 29 de julio de 2025. Extracto de la Orden Ministerial 29/2025 de 22 de julio de 2025, por la que se convocan los Premios Defensa 2025

BDNS: [848194](#)

Objeto: Acercar a la sociedad española los temas relacionados con la defensa, la paz, la seguridad, la historia militar y otras áreas que conforman la cultura de defensa y recompensar así a las personas y entidades que se hayan destacado en su trayectoria profesional, por su especial contribución a la difusión de la cultura de defensa y la imagen de las Fuerzas Armadas.

Al servir de reconocimiento a los autores de los trabajos que se presentan a las distintas modalidades, los Premios contribuyen también a incentivar el estudio, la **investigación** de calidad, la creatividad y la difusión sobre cuestiones relacionadas con la defensa, la paz y la seguridad.

Beneficiarios: Podrán concurrir en las modalidades Premio "José Francisco de Querol y Lombardero", Medios de Comunicación y Fotografía, aquellas personas físicas y personas jurídicas sin ánimo de lucro, cuyos proyectos o trabajos estén referidos a temas relacionados con la defensa, la paz, la seguridad y la historia militar.

Cuantía: La cuantía total de los Premios Defensa 2025 asciende a 25.000€.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo será de dos meses desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta orden ministerial en el Boletín Oficial del Estado.

Referencia: PRE 290/2025.

B.O.E. de 31 de julio de 2025. Orden DEF/823/2025, de 22 de julio, por la que se convoca el Premio Extraordinario de Defensa «General Gutiérrez Mellado» 2025.

Objeto: La Ministra de Defensa podrá conceder el Premio Extraordinario «General Gutiérrez Mellado» para reconocer y recompensar a aquellas personas, entidades u organismos que se hayan destacado por sus trabajos o colaboraciones, en el ámbito literario, artístico o científico y por su especial relevancia para contribuir a la difusión de la cultura de defensa, la paz y la imagen de las Fuerzas Armadas.

Candidaturas: No se aceptará la presentación de candidaturas o solicitudes por parte de personas o entidades que deseen postularse a este premio.

Dotación: El premio consistirá en una figura en bronce de Miguel de Cervantes, 12.000 euros y diploma acreditativo.



Referencia: BE 291/2025.

B.O.E. de 1 de agosto de 2025. ANUNCIO DE FUNDACIÓN "LA CAIXA". CONVOCATORIA DE BECAS DE POSDOCTORADO JUNIOR LEADER 2026.

Objeto: La Fundación ha abierto una nueva convocatoria de becas a otorgar en 2026. En esta convocatoria se ofrecen 40 becas de posdoctorado para la contratación de investigadores excelentes que deseen continuar su carrera investigadora en territorio español y portugués, en disciplinas de Ciencias de la Vida, Física, Química, Ingenierías y Matemáticas.

Modalidades: El programa de Becas consta de dos modalidades distintas:

Incoming: 20 becas de posdoctorado para investigadores de todas las nacionalidades, que hayan residido en España o Portugal menos de 12 meses en los últimos 3 años, a los que se les ofrece un contrato laboral de 3 años para la realización de un proyecto de investigación en los centros acreditados con los distintivos Severo Ochoa o María de Maeztu, Institutos de Salud Carlos III y unidades evaluadas como excelentes por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia de Portugal.

Retaining: 20 becas de posdoctorado para investigadores de todas las nacionalidades, que hayan residido en España o Portugal más de 12 meses en los últimos 3 años, a los que se les ofrece un contrato laboral de 3 años para la realización de un proyecto de investigación en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal.

Plazo: Admisión de solicitudes hasta el 25 de septiembre de 2025.

Otros datos: Toda la información relacionada con esta convocatoria está disponible en la sección de Educación y Becas de la web de la Fundación "la Caixa":

<https://fundacionlacaixa.org/es/>



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: PRE 292/2025.

B.O.A. de 29 de julio de 2025. RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convocan los Premios a los Profesionales Sanitarios Internos Residentes Excelentes.

Objeto: El objeto de la presente convocatoria es premiar a los mejores profesionales sanitarios internos residentes del año 2025.

Premios convocados y Requisitos: Los premios convocados consistirán en un diploma acreditativo y son los siguientes:

- **Premio Facultativo Interno Residente Excelente.** Podrán optar todos los médicos, farmacéuticos, químicos, biólogos, bioquímicos, psicólogos y radiofísicos hospitalarios que finalicen en 2025 su periodo de formación postgrado o lo hubieran finalizado en 2024 en periodo de prórroga, por el sistema de residencia, en la C.A de Aragón, en cualquier especialidad salvo la de Medicina Familiar y Comunitaria.

- **Premio Médico Interno Residente Excelente en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.** Podrán optar todos los médicos que finalicen en 2025 su periodo de formación postgrado o lo hubieran finalizado en 2024 en periodo de prórroga, por el sistema de residencia, en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, en cualquier unidad docente de dicha especialidad en la C.A. de Aragón.

- **Premio Enfermera Interna Residente Excelente.** Podrán optar todos los enfermeros y enfermeras que finalicen en 2025 su periodo de formación postgrado o lo hubieran finalizado en 2024 en periodo de prórroga, por el sistema de residencia, en cualquier unidad docente de la C.A. de Aragón.

Solicitudes: Los interesados que cumplan los requisitos establecidos en la base tercera deberán presentar su solicitud de acuerdo con el modelo que se adjunta como anexo 2 a la presente Resolución.

Junto con su solicitud, cada aspirante deberá aportar un certificado expedido por el responsable de su Comisión de Docencia o Unidad Docente en el que se acredite que ha completado el 80% de los cursos de competencias comunes.

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas con los datos de cada aspirante y los méritos alegados por éste, se presentarán en la Unidad de Registro de documentos del centro en el que esté ubicada la Comisión de Docencia del Hospital o la Unidad Docente a la que pertenezca cada aspirante, y deberán ir acompañadas de fotocopias simples de la documentación acreditativa de todos los méritos alegados, sin perjuicio de que a los aspirantes que obtengan los premios se les pueda requerir presentar posteriormente los originales o fotocopias compulsadas de dicha documentación.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes de participación podrán ser presentadas hasta el 3 de septiembre de 2025.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 293/2025.

Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de 31 de julio de 2025. **EXTRACTO** de la Resolución de 18 de junio de 2025, del Rectorado, por la que se convoca la séptima edición de los premios de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias de la Universitat de València al mejor trabajo fin de grado, trabajo fin de máster o tesis doctoral relacionado con aspectos jurídicos, económicos, fiscales o contables de cooperativas agroalimentarias y realizado por estudiantes o graduados en universidades españolas en los últimos tres cursos académicos.

BDNS: [848850](#).

Objeto: El objeto es premiar al mejor trabajo académico TFG, TFM o TD relacionado con aspectos jurídicos, fiscales y/o contables de cooperativas agroalimentarias, realizado por estudiantes o graduados durante los cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, en universidades españolas. La finalidad de este premio es fomentar entre el estudiantado universitario el estudio de aspectos jurídicos, económicos, fiscales y/o contables aplicado al sector de las cooperativas agroalimentarias.

Beneficiarios: Pueden participar las y los estudiantes o graduados y graduadas en universidades españolas que hayan realizado y defendido su trabajo fin de grado (TFG), trabajo fin de máster (TFM) o tesis doctoral (TD) durante los cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, sobre aspectos jurídicos, económicos, fiscales y/o contables de cooperativas agroalimentarias. No podrán presentarse los ganadores de las ediciones anteriores de estos premios.

Cuantía: Se otorgará un premio de 900 €.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2025.

Referencia: PRE 294/2025.

Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de 4 de agosto de 2025. **EXTRACTO** de la Resolución de 17 de julio de 2025, del Rectorado, por la que se publican las bases y se convoca la VIII edición del premio a la mejor tesis doctoral sobre cambio climático en el arco mediterráneo español (Premio Millán Millán) de la Cátedra de Ingeniería Ambiental frente a los Cambios Climáticos y Meteorológicos para el año 2025.

BDNS: [849350](#).

Objeto: El objeto es la concesión de un premio a la mejor tesis doctoral que más destaque por su calidad técnica y/o científica, carácter innovador e impacto positivo en la mitigación y/o adaptación al cambio climático en el arco mediterráneo español. Se considera como arco mediterráneo al conformado por las cinco regiones de la ribera oriental de la Península Ibérica correspondientes a las CC.AA de Cataluña, Valencia, Islas Baleares, Murcia y Andalucía.

Beneficiarios: Podrán participar, las personas que cumplan los siguientes requisitos:

✚ Haber defendido su tesis doctoral en una universidad española durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y 3 días antes de la fecha final de entrega de solicitudes.

✚ Haber obtenido una calificación de sobresaliente cum laude.

✚ El tema principal debe estar relacionado con el análisis de impactos, mitigación y adaptación al cambio climático en el arco mediterráneo español.

Cuantía: Se establece un premio de 2.000 euros, más los gastos de desplazamiento de la persona premiada si fueran necesarios hasta un máximo de 2.300 euros.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de septiembre de 2025.



Referencia: PRE 295/2025.

UNED. XXIV CONVOCATORIA PREMIO DE ARTÍCULOS JURÍDICOS “GARCÍA GOYENA” DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNED.

Objeto: El objetivo principal de estos premios es reconocer y premiar la excelencia académica y profesional de destacados profesionales del sector jurídico-legal, en el ámbito nacional e internacional.

Estos galardones actúan no solo como un estímulo para quienes demuestran su valía, sino también como inspiración para nuevas generaciones en el ámbito del derecho, promoviendo una cultura de excelencia en el sector.

Participantes: 1. Podrán concurrir todos los licenciados y graduados en Derecho, españoles o extranjeros.

2. También podrán presentar candidatura los tribunales, fiscalías, los despachos, las boutiques y las asesorías jurídicas.

Trabajos: Los trabajos y proyectos, redactados en castellano, deberán versar sobre los logros, contribuciones y liderazgo en las diferentes áreas de especialización jurídico. La línea directriz será: *“La excelencia jurídica y académica en los logros, contribuciones y liderazgo de sus áreas de especialización”*. Los artículos deberán ser originales e inéditos.

Presentación: Los artículos y proyectos serán enviados por correo postal, sin remite, a:

Premio de Artículos Jurídicos “García Goyena” (XXIVª. Edición)
Decanato Facultad de Derecho de la UNED
C/ Obispo Trejo, 2. 28040 MADRID

Plazo: El plazo límite para el envío del original será el 20 de septiembre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 296/2025.

FUNDACIÓN SAN RAFAEL. XXXI PREMIO RAFAEL HERVADA A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2025.

Objeto: El tema de esta Edición es *“La transformación digital en Medicina”*.

Dotación: El premio consiste en un diploma acreditativo y una dotación de 12.500,00 €.

Solicitantes: Pueden participar doctores, graduados y licenciados en Ciencias de la Salud y afines (médicos, biólogos, bioquímicos, farmacólogos, biofísicos, bioingenieros) nacionales o extranjeros.

Trabajos: El o los candidatos que pretendan participar deberán remitir su solicitud, conteniendo un ejemplar del trabajo sobre el tema objeto del premio en la presente convocatoria. Los trabajos deben ser originales, en formato artículo (no se aceptan revisiones, capítulos de libro, ni cartas al editor) o Tesis Doctorales. Los trabajos pueden estar publicados, en prensa, aceptados, enviados para su publicación en cualquier revista científica o en fase de preparación. Los trabajos pueden estar escritos en gallego, castellano o inglés.

Solicitudes: La remisión de las candidaturas puede hacerse por correo postal a:

Secretaría del XXXI Premio “Rafael Hervada”
Fundación San Rafael
Cuesta de la Palloza, núm. 4; 15006 - A
Coruña (España)

O por E-mail:

premiorafaelhervada@fundacionsanrafael.org

Teléfono: (+34) 981-909001

Plazo: Hasta el 30 de septiembre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 297/2025.

SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD DIGITAL. II PREMIO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL APLICADA AL CUIDADO DE LA SALUD.

Objeto: Reconocer aquellas organizaciones o personas que destacan por su contribución a la mejora de la calidad y la eficiencia de la atención sanitaria a través de la tecnología y la innovación como palanca de desarrollo, fomentando una digitalización que empodera a gestores y profesionales de la salud, así como a los pacientes/usuarios, siendo agentes activos de la transformación digital de nuestro país. Una transformación dirigida a la mejora de la salud y del cuidado, así como a la obtención de información y su uso apropiado para la toma de decisiones en todos los niveles del SNS.

Modalidades de la convocatoria:

 **Organizaciones:** En esta modalidad aplican las organizaciones sanitarias, los servicios de salud, hospitales, centros de atención primaria, consorcios sanitarios, universidades y empresas.

 **Personas:** En esta modalidad aplican grupos o equipos profesionales, así como asociaciones o sociedades científicas.

Requisito principal: En cualquiera de las modalidades debe haber implicación enfermera y/o fisioterapeuta, entre otros profesionales de la salud, ya sea desde el liderazgo, la participación, el desempeño, la implementación, la transferencia o la aplicabilidad.

Presentación y plazo de solicitudes: Las propuestas tienen que presentarse siguiendo las Normas de presentación de los Premios, antes del 30 de septiembre de 2025 al correo: premios.sceesd@cursosfnn.com

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 298/2025.

EUROPEAN LAW INSTITUTE. PREMIO DEL EUROPEAN LAW INSTITUTE (ELI) 2025 PARA TESIS DOCTORAL SOBRE DERECHO COMPARADO O INTERNACIONAL PRIVADO DE FAMILIA O SUCESIONES.

Objeto: European Law Institute se complace en lanzar el primer premio anual que reconoce las tesis doctorales destacadas en derecho comparado o internacional privado de familia o sucesiones, defendidas en 2024 y hasta el 30 de junio de 2025. escritas en uno de los cinco idiomas más hablados de la UE: inglés, alemán, francés, italiano o español. con el patrocinio de la Österreichische Notariatskammer (la Cámara Austriaca de Notarios).

Dotación económica: 500 €, además el ganador recibirá el Certificado de Distinción ELI F&S Law SIG, será mencionado en la página web de ELI F&S Law SIG y tendrá la oportunidad de presentar su trabajo en un seminario web de ELI F&S Law SIG con público internacional.

Presentación de solicitudes: La solicitud debe enviarse a zivilrecht@uni-graz.at con el asunto: Premio de Tesis ELI SIG 2025 – [Apellido, Nombre]

Plazo: 30 de septiembre de 2025 (23:59 CET); Notificación del ganador: 15 de diciembre de 2025.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 299/2025.

**AQUAE FUNDACIÓN, LA UNED Y
AQUAMBIENTE. XII EDICIÓN DE LOS PREMIOS
TESIS DOCTORAL EN ECONOMÍA DEL AGUA.**

Objeto: La Cátedra AQUAE de Economía del Agua, integrada por Fundación Aquae, la UNED y Aquambiente, convoca la “XII Edición de Premios en la categoría de Tesis Doctoral. Convocatoria 2025” con el fin de potenciar la investigación en España en temas relacionados con la economía del agua.

Dotación: La Tesis Doctoral seleccionada recibirá una dotación económica de 5.000 €.

Requisitos de los solicitantes:

Los aspirantes deberán poseer un título de doctor en el momento de la presentación de la solicitud, habiendo procedido a la defensa de la tesis en los 3 años previos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria.

Podrán participar aquellas tesis calificadas con “Sobresaliente” en una institución de investigación nacional o extranjera, ya sea pública o privada.

Quedarán excluidos los candidatos que hayan sido beneficiarios de otros premios a tesis doctorales, y aquellos candidatos que se hayan presentado a los Premios de Tesis Doctoral de la Cátedra Aquae en ediciones anteriores.

El tema principal de la tesis doctoral debe estar relacionado con el agua en su ámbito económico y social y puede haber sido abordado desde cualquier disciplina.

Las personas que opten a la “XII Edición del Premio” conceden autorización para que la tesis sea publicada en cualquier soporte por parte de Fundación AQUAE, la UNED, Aquambiente y la Cátedra AQUAE de Economía del Agua, en el momento de su solicitud.

Serán aceptados los trabajos escritos en la lengua oficial, castellano, y en inglés, así como en las lenguas cooficiales catalán, valenciano, gallego, vasco o aranés. Se requiere un resumen detallado en castellano en el que conste los objetivos, la metodología de trabajo y las conclusiones, para aquellos trabajos que se presenten en cualquier otra lengua que no sea castellano.

Presentación de solicitudes: Para optar al premio, el interesado deberá cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/e/xeBdxYZrgT>

Asimismo, deberá enviar la documentación requerida, en formato PDF a la dirección de correo electrónico catedraeconomiadelagua@cee.uned.es, indicando en el asunto “Premios Tesis Doctorales_2025” junto con su nombre y apellidos.

Plazo: El plazo para la presentación de solicitudes es del 16 de junio al 1 de octubre de 2025 (ambos inclusive). El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 300/2025.

**AQUAE FUNDACIÓN, LA UNED Y
AQUAMBIENTE. XII EDICIÓN DE LOS PREMIOS
TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) EN ECONOMÍA
DEL AGUA.**

Objeto: La Cátedra AQUAE de Economía del Agua convoca la “XII Edición de Premios en la categoría de Trabajo Fin de Máster (TFM). Convocatoria 2025” con el fin de potenciar el conocimiento y la investigación en España en temas relacionados con la economía del agua.

Dotación: La Tesis Doctoral seleccionada recibirá una dotación económica de 5.000 €.

Requisitos de los solicitantes:

Los aspirantes deberán ser estudiantes titulados que hayan presentado su TFM en los 3 años previos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria.

Podrán participar en los premios aquellos TFM con una calificación mínima de 7 sobre 10 en una universidad nacional o extranjera, ya sea pública o privada.

Quedarán excluidos de valoración los candidatos que hayan sido beneficiarios de otros premios de TFM. Asimismo, quedarán excluidos aquellos candidatos que se hayan presentado a los Premios de TFM de la Cátedra Aquae en ediciones anteriores.

El tema principal del trabajo debe estar relacionado con el agua en su ámbito económico y social y puede haber sido abordado desde cualquier disciplina.

El trabajo debe ser individual e inédito. Debe tratarse de un documento original, no publicado, total ni parcialmente por otros autores, en soporte papel ni en formato digital. El autor ha de haber contribuido directamente al contenido intelectual del manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos y no haber incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría. Los

trabajos considerados como plagio, según la normativa vigente en la UNED, serán descalificados.

Los candidatos que opten al “XII Premio a TFM de Economía del Agua” conceden autorización para que el trabajo sea publicado en cualquier soporte por parte de Fundación AQUAE, la UNED, Aquambiente y la Cátedra AQUAE de Economía del Agua, en el momento de su solicitud.

Serán aceptados los trabajos escritos en la lengua oficial, castellano, y en inglés, así como en las lenguas cooficiales catalán, valenciano, gallego y vasco. Se requiere un resumen detallado en el que consten los objetivos, la metodología de trabajo y las conclusiones, para aquellos trabajos que se presenten en cualquier otra lengua que no sea castellano.

Presentación de solicitudes: Para optar al premio, el interesado deberá cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/e/QMdg8Lrdvs>

Asimismo, deberá enviar la documentación requerida, en formato PDF a la dirección de correo electrónico:

catedraeconomielagua@cee.uned.es,

indicando en el asunto “Premios TFM_2025” junto con su nombre y apellido

Plazo: El plazo para la presentación de solicitudes es del 16 de junio al 1 de octubre de 2025 (ambos inclusive). El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 301/2025.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE OBTENTORES VEGETALES (ANOVE). PREMIOS ANOVE A TRABAJOS DE FIN DE GRADO (TFG).

Objeto: La Asociación convoca los Premios a Trabajos de Fin de Grado (TFG) en estudios relacionados con ingeniería/ciencias agrarias, biología, biotecnología e informática. Los trabajos deben centrarse en las aportaciones de las distintas disciplinas a la mejora vegetal para resolver los retos de la agricultura en España y en Europa, así como en el conocimiento de la realidad de esta industria en España, en Europa y su potencial.

Elegibilidad: Podrán participar todos los estudiantes que defiendan su TFG en una Universidad de España donde cursen estudios oficiales durante el curso académico 2024-2025.

Temática de los Trabajos: Los TFG deberán tratar sobre uno o varios de los siguientes temas:

- Aportaciones a la mejora vegetal que contribuyan a alcanzar los retos de la agricultura en España y en Europa.
- Conocimiento de la realidad de la industria de mejora vegetal en España y en Europa.
- Análisis de contribuciones desde las áreas de estudio para el potenciamiento de la industria de mejora vegetal en España y en Europa.

Cuantía: - Primer premio: 3.000 € para el titular del trabajo, y un título acreditativo y 800 € para el docente que haya dirigido el trabajo.

- Segundo premio: 1.500 € para el titular del trabajo, y un título acreditativo y 400 € para el docente que lo haya dirigido.

Presentación y plazo de solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el [Formulario](#) de la web de Anove y el plazo de presentación de candidaturas se cerrará el 1 de octubre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 302/2025.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DEL DEPORTE - SEMED. PREMIOS SEMED A LA INVESTIGACIÓN. 12ª EDICIÓN DE 2025.

Objeto: Podrán optar los médicos e investigadores en CC. relacionadas con la Medicina del Deporte y la actividad física que presenten un trabajo original o de revisión para publicar en la revista *Archivos de Medicina del Deporte*.

Dotación: Se otorgarán 3 premios con una dotación de 3000, 1000 y 500 euros, además de la publicación en la revista y mención de haber obtenido el premio.

Pueden optar a los premios:

✚ Médicos de la especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte o de otras especialidades.

✚ Investigadores en cc relacionadas con la Medicina del Deporte y la actividad física.

Condiciones para obtener el premio:

✚ Presentar un trabajo inédito, original o de revisión, para publicación en la revista adecuado a las normas de la revista (<http://archivosdemedicinadeldeporte.com/pagina/es/instrucciones>).

✚ El trabajo se puede remitir en inglés o en español y debe estar adaptado a las normas de publicación de la revista (<http://www.archivosdemedicinadeldeporte.com/>

✚ Indicar que se opta a este premio.

✚ El candidato a premio debe firmar el artículo como primer autor.

✚ Aceptación para su publicación tras la revisión habitual.

Presentación y plazo de solicitudes: Toda la documentación se remitirá a presidencia@femede.es, indicando que se opta a premio de investigación SEMED, hasta el día 1 de octubre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 2 de agosto de 2025. Orden PJC/834/2025, de 29 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Fundación Pluralismo y Convivencia, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de fortalecimiento de la convivencia y prevención de la intolerancia y la discriminación por motivos religiosos.

B.O.E. de 6 de agosto de 2025. Resolución de 22 de julio de 2025, del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se publica la concesión del Premio correspondiente al año 2025.

B.O.E. de 8 de agosto de 2025. Resolución de 31 de julio de 2025, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, por la que se concede beca de formación en biblioteconomía y documentación relacionada con los fondos bibliográficos del Tribunal Constitucional.

B.O.E. de 8 de agosto de 2025. Orden TED/870/2025, de 5 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y restauración ecológica en el ámbito agrario y forestal.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 11 de agosto de 2025. ORDEN EMC/961/2025, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden EMC/1428/2024, de 19 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ciencia, investigación y transferencia del conocimiento.

B.O.A. de 12 de agosto de 2025. ORDEN EMC/976/2025, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden EMC/672/2025, de 6 de junio, por la que se convoca la decimoquinta edición de los "Premios Aragón Investiga".

B.O.A. de 14 de agosto de 2025. CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de julio de 2025, de la Directora General de Ciencia e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la formación postdoctoral de personal investigador doctor, Programa Odón de Buen.

B.O.A. de 22 de agosto de 2025. ACUERDO de 17 de julio de 2025, de la Presidenta del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de un miembro del Comité de Expertos.

CIENCIA - MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES > Convocatorias

Tramitación - Actualizado: 4 de agosto de 2025

[Ayudas para estancias de movilidad en el extranjero José Castillejo para jóvenes doctores 2024](#)

Propuesta de resolución provisional por la que se hace pública la selección provisional de candidaturas para la concesión de subvenciones para la realización de una estancia de movilidad de la modalidad junior "José Castillejo", al amparo de la Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE del 31 de diciembre)

[Estancias de personal docente y/o investigador senior en centros extranjeros 2024](#)

Propuesta de resolución provisional por la que se hace pública la selección provisional de candidaturas para la concesión de subvenciones para la realización de una estancia de movilidad de la modalidad senior, al amparo de la Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE del 31 de diciembre)